

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CIVIL LEGIEN S.A.**

De acuerdo a la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo del 2010, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

- ❖ El Gerente de la compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- ❖ He tenido acceso a toda la documentación requerida, para la elaboración de mi trabajo.
- ❖ De la revisión de los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.
- ❖ En referencia a los libros y comprobantes de contabilidad, luego de ser revisados, se pudo constatar que la compañía no ha generado ninguna actividad económica, y estos son llevados bajo las Normas, Principios y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados, por lo tanto los Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros contables aplicados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, el Balance General, al 31 de diciembre del 2009, ha sido elaborado de acuerdo a los saldos que arrojan los mayores contables, son confiables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con PCGA.

Atentamente,


C.P.A. Jaime J. Izquierdo J.
Contador General

Guayaquil, 23 marzo 2010



COMISARIO REG. 24259